



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN, CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REALIZADO POR EL OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	45-2023-3100	FECHA	26-Septiembre-2022
SECTOR	45 Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		6-Diciembre-2022	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	406,060	0	1,400	1,050

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE LA MUJER	REGISTRO BPIN	2022003190122
-----------------------------	------------------------	----------------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	220,051,000	220,051,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	220,051,000	220,051,000
1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR					
FONDO\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$220.051.000	\$220.051.000

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Numero	3	



RESULTADOS	Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres reducida en el departamento del Cauca	Porcentaje	2
-------------------	---	------------	---

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la SECRETARIA DE LA MUJER del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020-2023" para el cumplimiento de las **META 247: "12 Boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural - Secretaría de la mujer"** de la **LÍNEA ESTRATÉGICA "EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL"**, del **SECTOR "GOBIERNO TERRITORIAL"** y el **PROGRAMA "4502 – FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS."**, 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.


El costo total del proyecto es de \$ 220.051.000 que corresponden a la(s) vigencia(s) 2023, los cuales serán financiados con recursos propios de la gobernación del Cauca, por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La SECRETARIA DE LA MUJER dependencia responsable de la ejecución del proyecto en el término de once (11) meses de la vigencia 2023, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023". PROGRAMA: 2020-4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. LÍNEA ESTRATÉGICA: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.

ANALISTA EVALUADOR	CARLOS GOMEZ	FIRMA 
REVISO Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	6-Diciembre-2022	
FECHA DEL CONCEPTO	6-Diciembre-2022	
VIGENCIA FISCAL	2023	